



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Resolución DGN

Número: RDGN-2026-789-E-MPD-DGN#MPD

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 16 de Julio de 2026

Referencia: Integración de la terna en el Concurso N° 99, MPD

VISTO Y CONSIDERANDO:

I. Que, por Resolución DGN N° 1079/17, se aprobó el trámite del Concurso N° 99, MPD, oportunamente convocado para la cobertura del cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz (CONCURSO N° 99 MPD)* - actualmente denominado *Defensor Público Oficial Federal del interior del país*, conforme RDGN-2024-1557-E-MPD-DGN#MPD, en función de lo dispuesto en el Art. 15, Inc. a), Pto. 7 de la Ley N° 27.149-, remitiéndose en aquella oportunidad la terna correspondiente junto con una lista complementaria, atento a lo establecido en el Art. 58 del “*Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados/as del Ministerio Público de la Defensa de la Nación*”.

II. Con fecha 17 de agosto de 2018, la Dra. Verónica Alejandra CASTILLO (DNI N° 23.872.394), presentó su renuncia a la lista complementaria oportunamente remitida para la cobertura de la vacante mencionada.

III. Mediante NO-2026-49995310-APN-DNRPJ#MJ de fecha 19 de mayo de 2026, el Ministerio de Justicia de la Nación informó respecto de la renuncia de la Dra. Mariana BARBITTA (DNI N° 23.689.144), solicitando a esta Defensoría General de la Nación la integración de la terna.

IV. Con fecha 3 de junio de 2026, el Dr. Federico IRUSTA (DNI N° 30.335.125) presentó su renuncia al Concurso de mención.

V. Como consecuencia de lo expuesto, corresponde proceder a integrar la terna del concurso de referencia con el Dr. Claudio Augusto AMARANTE (DNI N° 25.538.322), quien ocupara el séptimo lugar en el Orden de Mérito del referido concurso.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 35 y 36, Inc. d), de la Ley N° 27.149 y el punto II de la RDGN-2026-52-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de Defensor General de la Nación Interino;

RESUELVO:

I. COMUNICAR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia de la Nación, que el Dr. Federico IRUSTA (DNI N° 30.335.125) presentó su renuncia al Concurso convocado para la cobertura del cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz (CONCURSO N° 99 MPD)* -actualmente denominado *Defensor Público Oficial Federal del interior del país*, conforme RDGN-2024-1557-E-MPD-DGN#MPD, en función de lo dispuesto en el Art. 15, Inc. a), Pto. 7, de la Ley N° 27.149-.

II. INTEGRAR LA TERNA del concurso convocado para la cobertura del cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz (CONCURSO N° 99 MPD)* -actualmente denominado *Defensor Público Oficial Federal del interior del país*, conforme RDGN-2024-1557-E-MPD-DGN#MPD, en función de lo dispuesto en el Art. 15, Inc. a), Pto. 7 de la Ley N° 27.149-, con el Dr. Claudio Augusto AMARANTE (DNI N° 25.538.322), quien ocupara el séptimo lugar en el Orden de Mérito del referido concurso.

III. PONER EN CONOCIMIENTO del Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia de la Nación, que la terna de candidatos resultante para dicho concurso está compuesta por:

1º) MORILLO, Ricardo Gastón (DNI N° 26.019.682) con un total de CIENTO DIECIOCHO PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (118,05);

2º) GONZÁLEZ, Marcos Roque (DNI N° 13.253.418) con un total de NOVENTA Y CUATRO PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (94,15); y

3º) AMARANTE, Claudio Augusto (DNI N° 25.538.322) con un total de OCHENTA Y UN PUNTOS (81).

Protocolícese, cúmplase y, oportunamente, archívese.

Digitally signed by LANGEVIN Julian Horacio
Date: 2026.07.16 12:53:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Julian Horacio Langevin
Defensor General de la Nación Int.
Defensoría General de la Nación
Ministerio Público de la Defensa

Digitally signed by GDEMPD
Date: 2026.07.16 12:53:08 -03:00